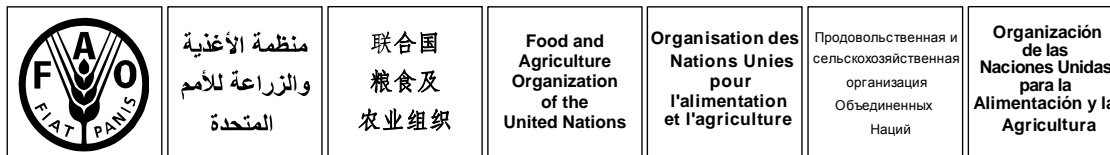


Octubre de 2012



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 5 del programa provisional

GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Sexta reunión

Roma, 14-16 de noviembre de 2012

PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

Índice

	Páginas
I. INTRODUCCIÓN	2
II. ANTECEDENTES	2
III. SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL Y PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO	3
IV. NECESIDADES DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	7
V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA	8

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en la siguiente dirección: www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. En su última reunión, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) acordó que examinaría el proceso de preparación del *Tercer informe sobre El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (el Tercer informe), en particular el calendario y el presupuesto para su preparación, en su 14.^a reunión ordinaria¹.
2. En el presente documento se brinda un resumen de los antecedentes del proceso de preparación de los informes anteriores sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) en el mundo y se propone un proceso con un calendario y un presupuesto aproximado para la preparación del Tercer informe.

II. ANTECEDENTES

3. La FAO elaboró en 1996 el *Primer informe sobre El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (el Primer informe) en ocasión de la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. La versión completa del mismo fue publicada por la FAO en 1998. Mientras que, en el Primer informe, se proporcionaba una síntesis general del estado de los RFAA y de las metodologías y capacidades técnicas, la Comisión recomendó que, en las ediciones posteriores, se brindara una actualización sobre estos temas acompañada de un estudio más profundo que fuera realizado con un criterio temático o sectorial².
4. El *Segundo informe sobre El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* (el Segundo informe) fue presentado ante la Comisión en 2009 y publicado por la FAO en 2010. El Segundo informe es una actualización del Primer informe con los datos e información más adecuados disponibles y se centra especialmente en los cambios y novedades registrados desde 1996. En él se proporciona una evaluación concisa del estado y las tendencias de los recursos fitogenéticos y se identifican las lagunas y necesidades más significativas.
5. Ambos informes suscitaron un gran interés y generaron una respuesta positiva. La Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos acogió con agrado el Primer informe como la “primera evaluación amplia de ámbito mundial del estado de la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos³”. En 2009, la Conferencia de la FAO solicitó a la FAO que publicara el Segundo informe y le diera amplia difusión⁴, y la Décima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la diversidad biológica acogió con satisfacción la publicación del Segundo informe “al ofrecer este una base técnica sólida para elaborar ulteriormente el Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos⁵”.
6. Ambos informes generaron respuestas a nivel mundial en el ámbito de las políticas. En respuesta al Primer informe, la Comisión llegó a un acuerdo y 150 Estados que participaron en la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, en 1996, aprobaron el *Plan de acción mundial progresivo sobre la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura* (PAM). En respuesta al Segundo informe, la Comisión revisó el PAM y el Consejo de la FAO aprobó en 2011 el Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (Segundo PAM). Este Segundo PAM constituye un marco, una guía y un catalizador para adoptar medidas a nivel nacional, regional e internacional a fin de establecer un sistema eficiente para la conservación y utilización sostenible de los RFAA, incluidos los sistemas de semillas. Proporciona un marco integral y flexible para que los países aprueben políticas y programas favorables a la gestión sostenible de los RFAA, e invita al fortalecimiento de las capacidades y de los vínculos entre todas las partes interesadas por medio de

¹ CGRFA-13/11/Informe, párr. 108.

² CPGR-6/95/10, párr. 8.

³ ITCPR/96/REP, párr. 13.

⁴ C 2009/REP, párr. 172.

⁵ Decisión X/34, párr. 2.

una combinación de políticas adecuadas, el uso de información científica, los conocimientos de los agricultores y la adopción de medidas.

7. A través de la aprobación en 2001 del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Tratado internacional), tanto la reevaluación periódica del estado de los RFAA en el mundo como la actualización del PAM se han convertido en componentes integrales del marco jurídico mundial que rige la conservación y utilización sostenible de los RFAA y la repartición justa y equitativa de los beneficios que brinda su uso. De conformidad con el artículo 17.3 del Tratado internacional, las partes contratantes deberán cooperar con la Comisión en su reevaluación periódica del estado de los RFAA en el mundo con objeto de facilitar la actualización del PAM, que es uno de los “componentes básicos” del Tratado internacional (artículo 14).

III. SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL SEGUNDO PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL Y PREPARACIÓN DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

8. Tanto en el Programa de trabajo plurianual de la Comisión (2013-2021)⁶, tal como fue aprobado en la última reunión de la Comisión, como en el *Proyecto de Plan estratégico para la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura para 2014-2021*⁷ fue prevista la presentación de un Tercer informe en la 17.ª reunión ordinaria de la Comisión, es decir en 2018/19. No obstante, al revisar su Programa de trabajo plurianual, la Comisión convino en que examinaría el proceso preparatorio del Tercer informe, en particular el calendario y el presupuesto para su preparación⁸, en su 14.ª reunión ordinaria.

9. La preparación del Tercer informe y el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM son procesos complementarios que es necesario realizar simultáneamente. Por consiguiente, el proceso de preparación del Tercer informe debería integrarse plenamente con el proceso de seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y la presentación de informes a la Comisión con los resultados de este. Los indicadores revisados para la aplicación del Segundo PAM (Apéndice I)⁹, así como las metas y los indicadores “de orden superior” para los RFAA (Apéndice II)¹⁰ presentados para su examen al Grupo de trabajo en esta reunión, desempeñarán una función fundamental a este respecto.

Evaluación del estado de los RFAA: 2014/15 y 2018/19

10. En respuesta a la petición de la Comisión de supervisar la aplicación del Segundo PAM y realizar un primer examen de la misma en su 15.ª reunión ordinaria (2014/15), se propone preparar, además del Tercer informe, evaluaciones del estado de los RFAA que brinden una instantánea, sobre la base de los indicadores “de orden superior” para los RFAA (CGRFA/WG-PGR-6/12/2 Rev.1, Apéndice II). Dichas evaluaciones se basarían en un número menor de indicadores y, por lo tanto, requerirían menos información de los países. Los países proporcionarían la información por medio de los mecanismos nacionales de intercambio de información (MNII) y los datos suministrados estarían a disposición del público en el marco del Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos. Se propone que los informes que se presenten al Grupo de trabajo y a la Comisión en 2014/15 y 2018/19 consistan en evaluaciones del estado de los RFAA.

Evaluación de la aplicación del PAM: 2016/17

11. Para el Tercer informe, además de las evaluaciones del estado de los RFAA, se propone que se prepare una evaluación de la aplicación del PAM sobre la base de todos los indicadores propuestos para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM (CGRFA/WG-PGR-6/12/2 Rev.1). Dichos indicadores proporcionan un cuadro completo de la aplicación del Segundo PAM y del estado de

⁶ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice F.

⁷ CGRFA/WG-PGR-6/12/Inf.2

⁸ CGRFA-13/11/Informe, párrs. 108 y 109.

⁹ CGRFA/WG-PGR-6/12/2 Rev.1, Apéndice I

¹⁰ CGRFA/WG-PGR-6/12/2 Rev.1, Apéndice II

consecución de las tres metas propuestas. Como en el caso de las evaluaciones del estado de los RFAA, los datos para estas evaluaciones serían suministrados por los países por medio de los MNII y se pondrían a disposición del público en el Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos. Se propone que la evaluación de la aplicación del PAM sea presentada al Grupo de trabajo y a la Comisión en 2016/17.

El Tercer informe

Calendario

12. Actualmente, en el Programa de trabajo plurianual de la Comisión (2013-2021)¹¹ y en el Proyecto de Plan estratégico para la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura para 2014-2021 (CGRFA/WG-PGR-6/12/Inf.2) se prevé la presentación del Tercer informe a la Comisión en su en 17.^a reunión ordinaria. Sin embargo, si se toman en consideración los informes de evaluación provisionales propuestos, es decir, las evaluaciones del estado de los RFAA de 2014/15 y 2018/19 así como la evaluación de la aplicación del PAM de 2016/17, parecería razonable posponer la elaboración del Tercer informe para la 18.^a reunión ordinaria de la Comisión y mantener un intervalo de diez años en el futuro. En el *Cuadro 1* se proporciona un panorama general de los distintos informes. En el *Cuadro 2* figura una hoja de ruta para el seguimiento del Segundo PAM y la preparación del Tercer informe.

Ámbito de aplicación

13. La estructura del Tercer informe debería ser algo diferente a la estructura de los informes previos. Se propone alinear la estructura del Tercer informe con la estructura del Segundo PAM¹². Por consiguiente, el Tercer informe abarcaría cuatro esferas fundamentales: conservación in situ y gestión; conservación ex situ; utilización sostenible; capacidades institucionales y humanas. Debería centrarse en las políticas, procesos y prácticas que tienen repercusiones en el estado de los recursos fitogenéticos para el futuro de la seguridad alimentaria y nutricional, e identificar las lagunas y necesidades. Asimismo, el Tercer informe debería tomar en consideración los nuevos desafíos mundiales a los que se enfrenta la producción sostenible de cultivos y la seguridad alimentaria, las disposiciones del Tratado internacional y otros instrumentos pertinentes, así como las conclusiones principales de *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*¹³.

14. El Tercer informe debería proporcionar un análisis crítico del estado y las tendencias en la conservación y utilización sostenible de los RFAA y centrarse en los cambios principales desde el último informe, con objeto de sentar las bases para actualizar el PAM progresivo. Por consiguiente, el Tercer informe debería ser un documento sucinto, analítico y orientado hacia el futuro en el que se compare la información, con miras a proporcionar una base objetiva sólida para la actualización del Segundo PAM; también debería ser lo suficientemente conciso para alcanzar una amplia audiencia que incluya a los responsables de la formulación de políticas.

Fuentes de información

15. El proceso para la elaboración del Tercer informe debería ser lo más breve y eficiente posible y se deberían limitar al máximo las exigencias impuestas a los países en relación con la presentación de informes. El Tercer informe debería basarse en los datos suministrados por los países para la preparación de la evaluación del estado de los RFAA y las evaluaciones de la aplicación del PAM mencionadas anteriormente. Otra fuente importante de información podrían ser los informes nacionales que deberían ser evaluaciones concisas, analíticas y estratégicas de los avances en la aplicación a nivel nacional de cada una de las cuatro esferas fundamentales del Segundo PAM¹⁴. Al aprovechar la información recopilada por medio de la evaluación del estado de los RFAA y las evaluaciones de la aplicación del PAM, los informes nacionales deberían centrarse en las lagunas, necesidades y desafíos existentes. Se invitaría a los países a confirmar/designar sus puntos de contacto

¹¹ CGRFA-13/11/Informe, Apéndice F.

¹² CGRFA-13/11/Informe, Apéndice B.

¹³ Será presentado en la 16.^a reunión de la Comisión, en 2017.

¹⁴ Conservación in situ, conservación ex situ, utilización sostenible; capacidades institucionales y humanas.

nacionales para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y la preparación de los informes nacionales. La Comisión podría alentar a que cada país designara una sola persona como punto de contacto nacional responsable del seguimiento de la aplicación del Segundo PAM, la preparación del informe nacional y del informe para presentar ante el Tratado internacional o, si esto no fuera posible, que cada país garantizara una estrecha colaboración y coordinación entre sus distintos puntos de contacto.

16. Se sugiere que la FAO elabore directrices detalladas con miras a facilitar la preparación de los informes nacionales y asegurar la presentación homogénea de informes y análisis estratégicos de datos. La FAO proporcionaría, bajo petición y sujeto a la disponibilidad de los fondos y recursos financieros necesarios, asistencia técnica para establecer o desarrollar ulteriormente los MNII, actualizar la información de estos y preparar informes nacionales. Los estudios temáticos suplementarios realizados en profundidad podrían suministrar información adicional sobre la aplicación de los aspectos específicos de la conservación y utilización sostenible de los RFAA.

17. Podrá reunirse más información pertinente a la preparación del Tercer informe a partir de fuentes nacionales e internacionales publicadas —como la base de datos GENESYS, la Infraestructura Mundial de Información en Biodiversidad, el Catálogo europeo de búsqueda por Internet (EURISCO) y el inminente Sistema mundial de información del Tratado internacional—, así como a partir de bases de datos seleccionadas entre las de los centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAl) y otros centros regionales de investigación agrícola.

Cuadro 1: Seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

Informes que deberán presentarse al Grupo de trabajo y a la Comisión	Fuentes de información	Calendario			
		ITWG-7 2014 CGRFA-15 2015	ITWG-8 2016 CGRFA-16 2017	ITWG-9 2018 CGRFA-17 2019	ITWG-10 2020 CGRFA-18 2021
Evaluaciones del estado de los RFAA Intervalo de dos años	Datos suministrados por los países (por medio de los MNII) sobre la base de los indicadores “de orden superior” para el seguimiento del estado de los RFAA Indicadores del Apéndice II				
Evaluaciones de la aplicación del PAM Intervalo de cuatro años	Datos suministrados por los países (por medio de los MNII) sobre la base de los indicadores para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM Indicadores del Apéndice I				
Tercer informe Intervalo de 10 años	Datos suministrados por los países (por medio de los MNII) sobre la base de los indicadores de los apéndices I y II y a través de los informes nacionales Indicadores de los informes nacionales y de los apéndices I y II, estudios temáticos, información adicional				

Consultas

18. Se propone que la FAO mantenga consultas técnicas con las partes interesadas pertinentes a nivel nacional y regional con miras a facilitar la preparación de informes nacionales, debatir los resultados preliminares e identificar las necesidades, lagunas y prioridades comunes. Dichas consultas contribuirán asimismo a la preparación del Tercer informe y a la revisión del Segundo PAM en respuesta a las conclusiones del Tercer informe. En las consultas se incluiría a todas las partes interesadas, en particular a las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, así como a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado.

Cuadro 2: Hoja de ruta para el seguimiento del Segundo PAM y la preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

2013	Después de la 14. ^a reunión ordinaria de la Comisión, se invitará a los Estados Miembros, por medio de una circular a los gobiernos, a que confirmen/designen sus puntos de contacto nacionales. A través de los MNII se suministrarán los datos para la preparación de la primera evaluación del estado de los RFAA sobre la base de los indicadores “de orden superior” para el seguimiento del estado de los RFAA (CGRFA/WG-PGR-6/12/2 Rev.1, Apéndice II).
2014	Se presentará la primera evaluación del estado de los RFAA en la séptima reunión del Grupo de trabajo para su examen.
2015	Se presentará la primera evaluación del estado de los RFAA en la 15. ^a reunión ordinaria de la Comisión. Se dará inicio a la evaluación de la aplicación del PAM. Se solicitará a los países que suministren todos los datos necesarios para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM (CGRFA/WG-PGR-6/12/2 Rev.1, Apéndice I).
2016	Se presentarán la evaluación de la aplicación del PAM y una descripción detallada del Tercer informe en la octava reunión del Grupo de trabajo. Se pondrán a disposición del Grupo de trabajo, en su octava reunión, las directrices para la preparación de los informes nacionales que serán utilizados para preparar el Tercer informe, para su examen.
2017	Se presentarán la evaluación de la aplicación del PAM y una descripción detallada del Tercer informe, tal como fueran revisadas por el Grupo de trabajo, en la 16. ^a reunión de la Comisión, para su consideración.
2018	Se realizará la segunda evaluación del estado de los RFAA y se presentará en la novena reunión del Grupo de trabajo. Se solicitará a los países que presenten los informes nacionales para preparar el Tercer informe. Como ya se ha mencionado, se espera que estos informes sean sucintos, brinden un análisis de los logros y las lagunas de los países, así como de los ajustes realizados, respecto de la conservación y la utilización sostenible de los RFAA y el fortalecimiento de la capacidad. La carga de la presentación de informes irá disminuyendo a medida que se ponga a disposición la información técnica obtenida por medio de las evaluaciones de la aplicación del PAM y la evaluación del estado de los RFAA. En la medida de lo posible, la FAO proporcionará asistencia técnica.
2019	Se presentarán la segunda evaluación del estado de los RFAA y un informe sobre el estado de la preparación del Tercer informe en la 17. ^a reunión ordinaria de la Comisión. Se llevarán a cabo estudios temáticos informativos, tal como los apruebe la Comisión, en asociación con las partes interesadas pertinentes y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros. Se mantendrán consultas regionales a fin de prestar apoyo a la preparación de informes nacionales y regionales y examinar el Segundo PAM a la luz de las lagunas, necesidades y prioridades que se hayan identificado.
2020	Se presentará el proyecto de Tercer informe en la décima reunión del Grupo de trabajo, para su examen.
2021	Se presentará el Tercer informe en la 18. ^a reunión ordinaria de la Comisión.

IV. NECESIDADES DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

19. Como se ha señalado, la preparación del Tercer informe requerirá una inversión considerable en lo que respecta a los recursos humanos y financieros a fin de reunir datos e información de calidad de forma sostenida, con objeto de que los países puedan suministrar informes nacionales así como establecer y actualizar sus MNII. Deberán realizarse ajustes técnicos al software existente a fin de preparar las evaluaciones, para lo cual se necesitarán recursos extrapresupuestarios. También se necesitará apoyo financiero para que los países en desarrollo puedan participar plenamente en el proceso, en particular para que establezcan o actualicen sus MNII, preparen informes nacionales y participen en las consultas regionales. Se requerirán recursos extrapresupuestarios para la organización de consultas regionales y externas.

20. Se calcula que se necesitarán alrededor de 3,2 millones de USD, en concepto de fondos extrapresupuestarios, para preparar el Tercer informe (véase el *Cuadro 3*). Con esa cifra se prestaría apoyo a las evaluaciones del estado de los RFAA y a las evaluaciones de la aplicación del PAM en unos 120 países como mínimo, a la preparación de informes nacionales en unos 100 países, a la realización de siete estudios temáticos, así como a la organización de cuatro consultas regionales. Se proporcionará un desglose completo de los costos en la 15.ª reunión ordinaria de la Comisión. La estimación de los costos se ha basado en las experiencias anteriores de preparación de los informes primero y segundo. El costo de preparación del Primer informe ascendió a unos 5,5 millones de USD en total, que fueron aportados por Alemania, España, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza¹⁵. Para preparar el Segundo informe, se calcula que se utilizaron unos 3 millones de USD, incluidos los recursos extrapresupuestarios, que fueron aportados por Canadá, España, Italia, Japón, Noruega y los Países Bajos¹⁶.

Cuadro 3: Estimación de los costos para los recursos extrapresupuestarios necesarios en apoyo del seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y el proceso de preparación del Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo

Tema	Estimación de los costos (en USD)	NOTAS
Gastos de personal	200 000	A fin de prestar asistencia a la secretaría en la coordinación del proceso
Establecimiento/actualización de los MNII y del formato de presentación de informes	1 800 000	A fin de establecer/actualizar 120 MNII y contribuir a elaborar evaluaciones instantáneas
Elaboración de informes nacionales	400 000	A fin de prestar asistencia a unos 100 países en desarrollo como mínimo para convocar talleres o consultas nacionales con las partes interesadas y preparar informes nacionales en una proporción de 4 000 USD por país
Elaboración de estudios temáticos informativos	280 000	A fin de prestar apoyo a la elaboración de estudios temáticos y otros materiales informativos indispensables, así como a la organización de reuniones de expertos para preparar el informe. Por desarrollar de acuerdo con las prioridades identificadas por la Comisión. El presupuesto fue calculado a razón de 40 000 USD por estudio para siete estudios temáticos

¹⁵ El Estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo. Prefacio de la nota 10, pág. 8.

¹⁶ CGRFA/WG-PGR-3/05/3, párr. 20.

Reuniones regionales	400 000	Una reunión por cada una de las cuatro regiones (África, Centro y Oeste de Asia y Norte de África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe) a razón de 100 000 USD por reunión/región. Para la participación de los países en desarrollo y los gastos generales de organización
Consultorías técnicas	100 000	A fin de prestar asistencia a los países en la preparación de informes nacionales y análisis subregionales y regionales. Nueve subregiones a razón de 11 000 USD cada una
Total	3 180 000	

i) Se ha tomado en consideración la tasa de inflación hasta 2018.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

21. El Grupo de trabajo tal vez desee solicitar a la FAO que prepare un plan detallado para elaborar el Tercer informe, en el que se incluyan los capítulos sugeridos, las esferas temáticas y el presupuesto aproximado, para someterlo a la consideración de la Comisión en su 15.^a reunión ordinaria.
22. El Grupo de trabajo tal vez desee solicitar a la Comisión que:
- apruebe el proceso y el calendario para la preparación de las evaluaciones de la aplicación del PAM, las evaluaciones del estado de los RFAA y el Tercer informe, tal como se proponen en el presente documento;
 - aliente a los Estados Miembros y otros países, así como a las organizaciones internacionales pertinentes, a que participen en el proceso de preparación y designen un punto de contacto nacional para el seguimiento de la aplicación del Segundo PAM y la preparación del Tercer informe;
 - aliente a los donantes a que suministren los recursos extrapresupuestarios necesarios para que los países en desarrollo puedan participar plenamente en el proceso de preparación.